

Expediente: 2022/AS/007 (G459/2022)

Asunto: Contratación de los servicios de Redacción de Proyectos, Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de demolición de los bloques 11, 12, 13 y 14 en las calles Pintor Benedito, Palombar, Alcana y Saoni del Barrio San Antón de Elche

Acta de apertura del Archivo Electrónico Único, valoración y de propuesta de oferta mejor valorada, y requerimiento de documentación

En las oficinas de Promociones e Iniciativas Municipales de Elche, SA (PIMESA), situadas en la calle Diagonal del Palau, nº 7, en Elche, siendo las 11 horas y 47 minutos del día 3 de mayo de 2022, se constituye la Mesa que ha de proceder, en acto público, a la apertura de los Archivos Electrónicos Únicos, relativos a la Documentación administrativa y Oferta económica y técnica evaluable con criterios cuantificables automáticamente, de las ofertas presentadas a la licitación de referencia a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Conforman la Mesa de Contratación:

- Presidente: Gerente de PIMESA.
- Vocal: Coordinadora del Área Administrativa-Financiera de PIMESA.
- Vocal: Arquitecto Técnico, Responsable de la Oficina Técnica de PIMESA.
- Secretaria: Técnico Superior de Contratación de PIMESA.

La Mesa se encuentra válidamente constituida de acuerdo con el régimen establecido para su funcionamiento, al haber concurrido la totalidad de sus miembros.

Asiste a la sesión telemáticamente D. Antonio Prats Albentosa, Letrado Asesor del Consejo de Administración de PIMESA.

Asiste telemáticamente por videoconferencia el representante del licitador DIEGO SERRANO SELLER, habiéndose convocado el presente acto en la forma y plazo establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

El Presidente de la Mesa indica que el plazo de admisión de ofertas finalizó el día 19 de abril de 2022 a las 23 horas y 59 minutos, habiendo concurrido a la licitación los licitadores que se relacionan a continuación, por el orden en que fueron presentadas las ofertas:

LICITADORES PRESENTADOS	
1	PEDRO PABLO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
2	DIEGO SERRANO SELLER
3	ANTONIO GRACIA PENALVA
4	AJF ARQUITECTURA INGENERIA Y URBANISMO, SLP

A continuación, se procede por parte de la Mesa a la apertura y examen del Archivo Electrónico Único que contiene la Documentación Administrativa y Oferta Económica y Técnica evaluable con criterios cuantificables automáticamente de cada uno de los licitadores admitidos que, de conformidad con lo establecido en el apartado 17 "Forma y contenido de las proposiciones" del Cuadro Resumen de la Licitación incluido en el PCAP, debe incluir los documentos que se indican a continuación:

"Archivo Electrónico Único: Documentación administrativa y Oferta económica y técnica evaluable con criterios cuantificables automáticamente."



Contenido: Deberá contener los siguientes documentos debidamente cumplimentados y firmados por el representante del licitador:

1. Declaración responsable múltiple conforme al **Anexo 1 de este PCAP.**
2. Escrito de compromiso en caso de que el licitador integrara solvencia mediante la constitución de una Unión Temporal de Empresas (UTE) o con medios externos, de conformidad con el artículo 75 de la LCSP, según el modelo que figura en el **Anexo 2 de este PCAP.** En dicho escrito se deberá indicar, en caso de constitución de UTE (nombres circunstancias de los que la constituyan, participación de cada uno de ellos, designación de representante o apoderado único de la unión, debiendo estar el citado documento firmado por los representantes de cada una de las empresas que componen la unión). En caso de integrar solvencia con medios externos, el citado escrito deberá detallar el tipo de prestación, identidad y datos de la empresa con la que integra solvencia.

Si el licitador se presentara en unión temporal, todos y cada uno de los empresarios que la integren deberán presentar el documento relacionado en el apartado 1 anteriormente indicado.

3. Propuesta económica con arreglo al modelo establecido en el **Anexo 3 de este PCAP.**
4. Relación de los técnicos componentes del equipo propuesto indicando su pertenencia o no a la plantilla del licitador. La relación deberá incluir el personal mínimo que figura en la Prescripción "DOTACIÓN DE MEDIOS HUMANOS NECESARIOS" del PPTP, distinguiéndose dicho personal del resto de colaboradores, en su caso, indicando nombre, apellidos, titulaciones académicas y funciones a desempeñar dentro del equipo para la ejecución del contrato. Además, deberá incluirse el curriculum vitae de cada uno de los miembros del equipo y escrito mediante el que estos hagan constar su aceptación de formar parte integrante de la oferta presentada, debidamente firmado por cada uno de ellos.
5. Certificados de buena ejecución de servicios prestados por el **Técnico/s Redactor de Proyectos de igual naturaleza a las funciones de redacción a desempeñar en el presente contrato, sobre proyectos y obras de demolición, en los últimos cinco (5) años, o a falta de estos, declaración responsable del licitador debidamente firmada, acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la efectiva realización de la prestación.**
6. Certificados de buena ejecución de servicios prestados por el **Técnico/s Director de Obra de igual naturaleza a las funciones de dirección a desempeñar en el presente contrato, sobre proyectos y obras de demolición, en los últimos cinco (5) años, o a falta de estos, declaración responsable del licitador debidamente firmada, acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la efectiva realización de la prestación.**
7. Certificados de buena ejecución de servicios de **Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obras de demolición de inmuebles, prestados por la persona designada por el licitador para la ejecución del contrato en los últimos diez (10) años, o a falta de estos, declaración responsable del licitador debidamente firmada, acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la efectiva realización de la prestación.**
8. Declaración Responsable debidamente firmada en la que el licitador se comprometa, en su caso, a incluir en su oferta la siguiente mejora:
 - Reportaje fotográfico digital de la evolución de las obras, durante toda su duración y con separación máxima entre sesiones de tres (3) días."



Por parte de la Mesa se verifica la constancia de la documentación contenida en los Archivos Electrónicos Únicos de cada uno de los licitadores, y se da lectura a las proposiciones económicas, recordándose que el presupuesto base de licitación asciende a 43.620,43 euros, sin incluir el IVA:

Proposiciones económicas

LICITADORES		REDACCIÓN PROYECTOS Precio ofertado	DIRECCIÓN OBRAS Precio ofertado	CSS Precio ofertado	TOTAL OFERTA ECONÓMICA	% baja sobre PBL
		(IVA no incluido)	(IVA no incluido)	(IVA no incluido)	(IVA no incluido)	
1	PEDRO PABLO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	16.793,50	8.396,75	8.396,75	33.587,00	23,00%
2	DIEGO SERRANO SELLER	19.742,61	9.871,30	2.229,00	31.842,91	27,00%
3	ANTONIO GRACIA PENALVA	14.176,64	7.088,32	7.088,32	28.353,28	35,00%
4	AJF ARQUITECTURA INGENIERIA Y URBANISMO, SLP	10.000,00	10.000,00	5.000,00	25.000,00	42,69%

En cuanto los documentos relativos a los otros criterios cuantificables automáticamente (servicios prestados por los técnicos incluidos en el equipo humano presentado por cada uno de los licitadores, y mejora propuesta), se indica a los asistentes que se realizará por parte de la Mesa de Contratación el análisis y comprobación de los documentos presentados.

Seguidamente, se invita a los licitadores a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas, no produciéndose intervención alguna.

Finalmente se da traslado de la documentación contenida en el Archivo Electrónico Único al Arquitecto Técnico de PIMESA, para su análisis, evaluación mediante juicio de valor con arreglo a los criterios expresados en el apartado 18 "Criterios de adjudicación" del Cuadro Resumen de la Licitación incluido en el PCAP y emisión del correspondiente informe.

Siendo las 12 horas y 35 minutos se da por finalizado el acto público.

Seguidamente, en acto interno, se constata por parte de la Mesa de Contratación la inscripción de los licitadores en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) haciendo constar que el licitador AJF INGENIERIA, ARQUITECTURA Y URBANISMO, SLP indica en la Declaración Responsable Múltiple aportada que ha presentado la solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), no constando los documentos justificativos de dicha solicitud, requeridos en la citada declaración (Anexo 1 del PCAP), que se indican a continuación:

- Acuse de recibo de la solicitud de inscripción en el ROLECE emitido por ese Registro.
- Declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva para dicha inscripción y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

Por lo que, teniendo en cuenta que la inscripción en el ROLECE es requisito necesario para poder participar en la presente licitación, al tramitarse esta mediante el



procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo establecido en el apartado 14 del Cuadro Resumen de la Licitación del PCAP, relativo a la habilitación empresarial, la Mesa de Contratación acuerda:

- Requerir a AJF INGENIERIA, ARQUITECTURA Y URBANISMO, SLP la presentación de los documentos indicados anteriormente en el plazo máximo de tres (3) días hábiles desde el día siguiente a la recepción de notificación.
- Admitir al resto de licitadores que han concurrido a la licitación.

Finalizada la sesión, se extiende la presente acta que firman los componentes de la Mesa de Contratación.

En Elche, a fecha de firma electrónica

